

# *GOBIERNO DE CÓRDOBA*



## *Ministerio de Ciencia y Tecnología*

2022/ResMi-00000062  
21 de diciembre de 2022  
Expediente N° 0279-012610/2022



*Ministerio de Ciencia  
y Tecnología*

**CÓRDOBA,**

**VISTO:** *El expediente electrónico N° 0279-012610/2022 del registro de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, por el que se propicia la aprobación de las Bases y Condiciones, como así también el llamado a Concurso Público en el marco del Programa “JÓVENES EN CIENCIA - CONVOCATORIA 2022/2023”.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Decreto N° 1580/2022 se creó el Programa "JÓVENES EN CIENCIA - CONVOCATORIA 2022-2023" con el objeto de impulsar la creación de equipos de investigación integrados por jóvenes de hasta 35 años de edad, con tutoría, orientados a generar conocimiento original y/o innovador con potencial transferencia o aplicabilidad en la Provincia de Córdoba.*

*Que por el citado instrumento legal se facultó a esta cartera ministerial a aprobar las Bases y Condiciones, efectuar el llamado a Concurso Público de rigor, como así también a instrumentar, desarrollar, ejecutar y concluir todo trámite necesario a dichos efectos.*

*Que se ha agregado en el expediente de referencia las Bases y Condiciones con sus correspondientes Anexos, a saber: Anexo I - Formulario de postulación; Anexo II - Procedimiento para descarga de formulario en PDF; Anexo III - Presupuesto, cronograma e integrantes; Anexo IV - Modelo Nota Aval Institucional; Anexo V - Declaración Jurada del/la responsable de rendir cuentas;*

*Anexo VI – TRL; y Anexo VII - Pautas administrativas; del Programa "JOVENES EN CIENCIA - CONVOCATORIA 2022-2023", las cuales, en sus condiciones, requisitos, mecanismos de evaluación y normas de presentación, garantizan la transparencia e idoneidad en cuanto al procedimiento.*

*Que se considera oportuno y conveniente, disponer la aprobación de las Bases y Condiciones agregadas y, asimismo, efectuar el llamado a Concurso Público en el marco del Programa "JOVENES EN CIENCIA - CONVOCATORIA 2022-2023".*

*Por todo ello, lo establecido en el Decreto N° 1580/2022 y lo dictaminado por la Subdirección de Asuntos Legales de este Ministerio de Ciencia y Tecnología bajo el N° 83/2022;*

## ***EL MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA***

### ***DE LA PROVINCIA DE CORDOBA***

#### ***RESUELVE***

***Artículo 1º. - APRUÉBANSE*** las Bases y Condiciones del Programa "JOVENES EN CIENCIA - CONVOCATORIA 2022-2023" las que como Anexo I, compuesto de cuarenta y un (41) fojas útiles, forman parte integrante de la presente Resolución.

***Artículo 2º. - LLÁMASE*** a Concurso Público a partir del día 21 de diciembre de 2022 a las 08:00 horas, y hasta el 20 de marzo de 2023 a las 12 horas, para la postulación de proyectos que respondan a las tipologías establecidas para el



*Ministerio de Ciencia  
y Tecnología*

*Programa "JÓVENES EN CIENCIA - CONVOCATORIA 2022-2023", en un todo de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones de la Convocatoria aprobadas por el artículo precedente.*

*Artículo 3º.- **PROTOCOLÍCESE**, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.*